

**INFORME NUMERO 3 DE GESTION JURIDICA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE PENSIONADOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO
"ASOCOPSPEC" FILIAL FECOSPEC – UTC.**

El grupo de profesionales del derecho que integran el equipo jurídico de la Asociación Colombiana de Pensionados del Sistema Penitenciario y Carcelario "ASOCOPSPEC", presenta a los afiliados y pensionados del sistema carcelario, el informe de labores realizadas por el equipo jurídico en favor de nuestros asociados, así:

1. Se elaboraron derechos de petición ante el **INPEC**, para obtener pruebas relacionadas con los ingresos mensuales y aportes realizados por el compañero **DAVID CONTRERAS RANGEL (radicado en Cúcuta)**, en la búsqueda de obtener las documentales necesarias para radicar conciliación prejudicial ante la procuraduría delegada para asuntos administrativos de Cúcuta y posteriormente demandar la mesada pensional, teniendo en cuenta que hay nuevos criterios jurisprudenciales regresivos de los jueces y tribunales respecto a los factores que hacen parte de la pensión.
2. Se elaboraron derechos de petición ante el **INPEC**, para obtener pruebas relacionadas con los ingresos mensuales y aportes realizados por el compañero **PEDRO MORENO SUAREZ (radicado en Ibagué)**, en la búsqueda de obtener las documentales necesarias para radicar conciliación prejudicial ante la procuraduría delegada para asuntos administrativos de Ibagué y posteriormente demandar la mesada pensional, teniendo en cuenta que hay nuevos criterios jurisprudenciales regresivos de los jueces y tribunales respecto a los factores que hacen parte de la pensión.
3. Se elaboro derecho de petición ante el **INPEC**, para obtener pruebas relacionadas con los ingresos mensuales y aportes realizados por el compañero **RICARDO ALBERTO SOLANO (radicado en Socorro)**, en la búsqueda de obtener las documentales necesarias para tramitar reconocimiento de la pensión ante el Fondo de Pensiones.
4. Se elaboraron derechos de petición ante el **INPEC**, para obtener pruebas relacionadas con los ingresos mensuales y aportes realizados por el compañero **OSCAR ALVIS HERRERA (radicado en Zipaquirá)**, en la búsqueda de obtener las documentales necesarias para radicar conciliación prejudicial ante la procuraduría delegada para asuntos administrativos y posteriormente demandar la mesada pensional, teniendo en cuenta que hay nuevos criterios jurisprudenciales regresivos de los jueces y tribunales respecto a los factores que hacen parte de la pensión.

Asesoría jurídica en el whatsapp 3138564860.

Se informa que desde esta semana empezó a funcionar la Coordinación de Bienestar Social de ASOCOPSPEC y cuyo contacto para situaciones que requieran del apoyo será el número de whatsapp 3202895811.

Dado en Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

COORDINACIÓN JURIDICA NACIONAL "ASOCOPSPEC"